



COMETIDO A LA CIUDAD DE CONCEPCION DE DON PERALTA IBARRA ISAAC DAVID PROFESIONAL GRADO 7,EMS

DECRETO Nº 396
CHILLÁN VIEJO 21 ENE 2021

VISTOS:

Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO

El Decreto Alcaldicio Nº 824 de fecha 19.03.2019 mediante el cual se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

El Decreto Nº 1905 del 07/04/2014, que aprueba contrato en calidad de titular.

La solicitud de cometido de fecha 13/01/2021 del Director de Planificación, autorización dada por el Sr. Administrador Municipal, quien solicita cometido para Don Isaac Peralta Ibarra Rut: 15.878.975-2, para ir a la Ciudad de Concepción el día 13/01/2021

DECRETO

1.- AUTORIZA cometido para Don Isaac Peralta Ibarra Rut: 15.878.975-2, para ir a la Ciudad de Concepción el día 13/01/2021, con el motivo de entregar documentación en gore Bio Bio proyectos áreas verdes.

2.- PAGUESE: El 40% del viatico por el dia 13/01/2021, devuelvase los gastos de movilizacion ya sean pasajes, peajes, estacionamiento, bencina y otros que fueren necesarios. Se trasladara vehiculo particular placa patente [REDACTED]

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente a las cuentas **21, 01, 004** y **Subtítulo 22**, Ítem 08, Asignación **007**, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



OSCAR CRISOSTOMO LLANOS
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



FERNANDO SILVA CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

FSC/OCLL/OES/PMV/YGC/jll
DISTRIBUCION:
Secretario Municipal, Carpeta Personal.



19 ENE 2021